

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 21 de mayo de 1919

== DOS EDICIONES DIARIAS ==

NUM. 15.361

TERNE QUE TERNE

Ahora como en 1909

Volvemos a estar moral, material y espiritualmente como estábamos en 1909. Entonces, como ahora, todas las izquierdas españolas negaron beligerancia al Gobierno de los gemelos Maura-Cierva. Y entonces, como ahora, los ultraconservadores se empeñaron en sostenerse en el Poder, diciendo las mismas cosas, es, a saber: que el orden y la paz les imponía deberes ineludibles; que presumían que una gran masa de opinión les acompañaba en sus desvarios, y que mientras no les faltase esa confianza ni la de la Corona, ellos seguirían como el portugués del cuento, terne que terne.

El tiempo pasa en balde para los funestos gobernantes de la época que acabamos de recordar; si no fuera así, el ejemplo de lo ocurrido entonces les serviría en la ocasión presente de freno.

¿Que qué pasó entonces? Dejando a un lado el desbarajuste que pusieron en todo; dejando a un lado incluso a las víctimas, pasó lo que tenía que pasar: que tuvieron que irse del Poder bajo la repulsa y el odio, no sólo del pueblo español, sino del mundo entero.

Aquella obstinación inconcebible que hizo exclamar al término de una de las sesiones del Congreso al conde de Romanones, indignado ante los desplantes del banco azul: «Este es el último favor que presto a la Monarquía», trascendió al extranjero, poniendo a España en evidencia.

No somos profetas, ni hace falta serlo para pronosticar que, a pesar de las sandeces con que quiere encubrir la Prensa ultraconservadora (dos malos periódicos y medios) el odio con que la opinión pública mira a los funestos hombres de 1909, ahora ocurrirá lo mismo, exactamente lo mismo que entonces.

Cuando el país esté completamente soliviantado, cuando ya no haya arreglo posible dentro de la legalidad para contener la avalancha de los ideales, la caída del Gobierno mauriciervista será fulminante.

Ni nosotros ni nadie tiene prisa de que esto ocurra; lo que nosotros, y con nosotros todos los buenos españoles desean, es que por una vez siquiera llame a la puerta de los ultraconservadores la lógica, la razón y el patriotismo sin ser defraudados en sus demandas.

Mantener por amor propio, por vanidad o orgullo, una situación insostenible, no conduce a nada. Ir a unas elecciones en las condiciones que se va a ir, sabiendo de antemano que, a pesar de atropellarse leyes y derechos, no van a poder hacer obra fecunda, rebasa la linde del disparate para entrar en el reino de la locura.

Exasperar, hostigar y castigar sin esperanza de doma o enmienda a un pueblo, es un verdadero delirio.

¿Y a quién que no sean sus favorecidos, sus paniaguados y parientes, puede convencer este Gobierno?

Porque no son solas las izquierdas españolas las que están frente a Maura y Cierva, son todos los componentes sociales, con la excepción de los mauristas, los que rechazan esta regresión a normas ya caducas y muertas, incompatibles con los tiempos presentes. Y no lo dude nadie, ya han pasado los tiempos de las dictaduras, y la sociedad terminará imponiéndose, como se impuso sin haber cambiado el ideario mundial como alma en 1909.

REGRESO DE BARCELONA

El "Handley Page," en Madrid

En el aeródromo de Cuatro Vientos ha aterrizado el gigantesco aeroplano «Handley Page», de regreso de Barcelona.

En él venían, además del comandante del aparato, coronel Sanday, y de los oficiales y sargentos de la tripulación, doce viajeros.

El viaje, que ha sido muy feliz, lo ha realizado en cuatro horas y cuarenta y cinco minutos.

Los aviadores ingleses vienen satisfechísimos de las atenciones de que los han hecho objeto en Barcelona.

Traen numerosa correspondencia franquizada y un ramo de flores que el alcalde de Barcelona envía a la reina doña Victoria.

Dentro de unos días el «Handley Page» regresará a Londres.

DIARIO DE LA MARINA,
REDACCION Y ADMINISTRACION

¿VIGO? ¿LA CORUÑA?

El tráfico español con Norteamérica

Nuestro estimado colega *El Sol* publica hoy el siguiente artículo, que reproducimos, por tratarse en él de un asunto que entraña verdadera importancia para los intereses marítimos y para el desenvolvimiento de la riqueza general del país:

«Juzgo inevitable dedicar unas cuartillas a poner mano en una cuestión que está debatiéndose en Galicia, con más abundancia de buena intención que de tino. Me refiero al parangón entre Vigo y La Coruña como puertos del tráfico norteamericano español.

Hasta ahora, sólo han alegado como argumentos en favor de la conveniencia de que la futura línea de vapores Nueva York-España toque en Vigo o en La Coruña, las condiciones de cada uno de los puertos citados.

Discutir esas condiciones me parece bizantinismo ridículo. Ni cabe desconocer las excelencias de la bahía de Vigo, ni es justo decir que el puerto de La Coruña no responde a las exigencias modernas del tráfico.

Otro debe ser el punto de vista en que ha de colocarse quien acerca de este asunto quiera opinar, punto de vista determinado por las enseñanzas de la economía mercantil.

Dos clases de carga pueden llevar y traer los vapores de la mencionada línea, y, también, dos aspectos puede ofrecer el tráfico entre España y Norteamérica. Veamos primero estos aspectos, y después apliquemos lo que de ellos digamos a la materia de tráfico.

La línea de navegación a que nos referimos, puede ser establecida para abrir mercados a mercancías que formen en unos de los países comunicados «stocks» importantes, o puede crearse para canalizar por un solo cauce el tráfico, que hoy se divide por muy diversos ramales de circulación.

Ni La Coruña ni Vigo son centros productores de mercancías que no puedan prescindir del mercado yanqui. En cambio, los Estados Unidos sí tienen grandes «stocks», cuya salida es apetecible para los productores norteamericanos. Luego, sólo en el caso de ser de bandera americana, podrá esta línea obedecer al aspecto de la expansión comercial.

Y aun en este caso, ¿qué ocurriría? Las mercancías, al llegar a los puertos gallegos, lucharían con el defectuoso sistema de comunicaciones que une a dichas bases marítimas con el interior, y, como el comercio lo que quiere es expansión, y acudiendo a uno solo de dichos puertos no alcanzaria al otro, los dos serían tenidos en cuenta si se quería obtener el máximo aprovechamiento de la línea.

Esta es la realidad, hoy por hoy; realidad que si algún día varía, lo hará sólo merced al ferrocarril de la Costa y al de Coruña-Carballo-Santiago, vías de comunicación que profundizarán el «hinterland» coruñés hasta lo más interior de Galicia.

Pero está visto que por ahora no se trata de crear línea marítima alguna norteamericana. Lo pensado por el marqués de Cortina, durante su estancia en el ministerio de Fomento, es la creación de un servicio de vapores a Norteamérica, servicio cuyo estudio fué encomendado a una Comisión, compuesta, si mal no recuerdo, por los poderosos navieros españoles marqués de Comillas, Sota y Pinillos.

¿Qué se ha tratado, pues, de hacer? Pues se ha mostrado el deseo de que la futura línea de vapores tenga el segundo de los aspectos a que antes me he referido. Es decir, que se quiere canalizar por una línea española la corriente del

tráfico para los estados Unidos, a la vez, probablemente, que se procura la atracción de la corriente expansiva norteamericana, por tenerse en cuenta que, en muchos artículos, España es cliente del extranjero.

Y bien; siendo así, ¿se puede, obrando con conocimiento de causa, creer que se recogerá todo el tráfico con que los vapores toquen sólo en La Coruña o en Vigo?

Si los vapores limitan sus escalas a uno solo de los dos puertos, el tráfico del excluido conservará como más cómoda su habitual salida, sobre todo si el puerto preterido es el de La Coruña, tradicionalmente comunicado con Norteamérica por las vías Cuba y Liverpool.

No se respondería, pues, a un sólido estudio económico del proyecto, si la línea no tuviese en cuenta por igual a los dos puertos: Vigo y La Coruña.

Y llegó el momento de que hablemos de la carga que transportarían los vapores a Norteamérica, carga que puede conocerse por cálculo aproximado, mejor que la de que Estados Unidos habría de venir, porque para tal cálculo se tienen datos que pueden servir de poderoso auxiliar.

Desde luego, de dos clases será la carga que de estos dos puertos salga: carga humana y mercancía.

Esta no será la principal. Lo más importante para esta línea consistirá en el caudal emigratorio, confundido en la época anterior a la guerra con las corrientes humanas, que, después de un rodeo más o menos largo, iban a terminar en un puerto yanqui.

Indudable es, por tanto, que para la futura línea tendrán interés máximo el hecho de que La Coruña es el puerto de España que mayor contingente da a la emigración y la realidad de la vitalísima importancia de Vigo en el servicio de comunicaciones marítimas.

La línea gallego-norteamericana cumpliría una misión importantísima. Nacionalizaría un servicio que hasta ahora estuvo casi por completo en manos extranjeras, transformación que debiera operarse con relación a todas las líneas por donde irradiaba la emigración. Tal sería, a mi juicio, una obra de capital urgencia nacional, como lo demostraría un sencillo cálculo que pusiera en evidencia las fabulosas cantidades de dinero que la mercancía humana producía a las líneas extranjeras antes de la guerra; líneas que se llevaban el dinero español aprovechándose de las tristes realidades de nuestra vida interna. ¡Ojalá hubiera sabido verso esta verdad, o, por lo menos, ojalá se haya visto, y de ella se haya tomado provechoso aviso!

Respecto a la pugna entre Vigo y La Coruña, yo creo deber decir que en Galicia ambos puertos se completan. Lo que hace falta es que cada una de estas ciudades aprenda a ver la importancia que Adam Smith daba a las relaciones económicas entre las urbes y el campo, sin olvidar la afirmación georgista de que la riqueza nace del esfuerzo, estimulado por el deseo. Que La Coruña y Vigo, cada una por su lado, laboren por el engrandecimiento económico de Galicia, joya de nuestros amores, en que las dos ciudades están engarzadas; que ambas se procuren buenas comunicaciones con el interior, y cumplirán cada día con más perfección el destino que la Naturaleza les asignó, colocadas, como los ojos debajo de la morada del pensamiento, en la parte de España que se asoma por encima de Portugal para mirar hacia el Nuevo Mundo.

ANTONIO VALCARCEL

Mayo-1919.

Telegramas de la costa

La exportación del pescado
HUELVA, 20.—Con el pretexto de ilegalidad, el ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden anulando el arbitrio por exportación de pescado a otras poblaciones.

La resolución es objeto de censuras, porque con ella resultan favorecidos los intereses particulares, mientras que se priva al Ayuntamiento de un constante ingreso.

Además, se favorece con la Real orden la salida de pescado fresco, y se encarece el destinado al consumo de la población.

La disposición ha extrañado mucho, pues por dicho impuesto se habían interesado cerca del ministro el Ayuntamiento y los diputados y senadores.

El Sr. Goicoechea había manifestado, en carta fechada el 15 de este mes, que resolvería el asunto del impuesto cuando pasase el período electoral; pero la citada afirmación está desmentida por la Real orden.

muestran indignados contra los procedimientos que se emplean.

El alcalde ha convocado al Ayuntamiento a sesión extraordinaria, para resolver sobre el asunto.

Se cree que la buena fe del ministro ha sido sorprendida, ya que el acuerdo ni siquiera servirá para que se abarate el pescado, pues los acaparadores lo impedirán con sus combinaciones.

Pescado en malas condiciones
SANTANDER, 20.—En la Alcaldía se recibió hoy un telegrama de Gijón recomendando que se inspeccione todo el pescado que llegase a Santander de aquel puerto, especialmente la merluza, por tener noticia de que un cargamento de esta clase, rechazado allí por estar en malas condiciones, se trataba de enviar a esta capital.

El alcalde dió inmediatamente orden de que se reconociera todo el pescado que entrase en Santander por la vía marítima.

Buques a Bilbao
SANTANDER, 20.—A ocho millas de la costa pasaron esta tarde con dirección a Bilbao los barcos italianos de guerra que, según el cónsul de Italia, se esperaban en este puerto.

Botadura de un pailebote

PALMA DE MALORCA, 20.—Se ha verificado la botadura del pailebote «Capitán Planas», construido en los astilleros de los Sres. Planas, Pira y Compañía, que son, además, los propietarios del barco.

El nuevo pailebote desplaza 250 toneladas, aparejará tres palos y tendrá un motor auxiliar de 80 caballos.

La opinion pública

Esta tan cacareada opinión pública, llevada y traída por quien le parezca acomodarla a sus fines particulares o hacia sus propias convicciones, merece alguna atención para poner bien de manifiesto lo real y efectivo que representa.

La disciplina social y el orden es lo primero que desea la opinión pública, toda vez que, relajada la primera y no existiendo el segundo, sólo graves males brotan que envuelven a todos y cada uno de los ciudadanos que forman la nación, y es lógico suponer que ni personalmente ni en colectividad puede desearse nada que sea atentatorio al bienestar particular ni al común beneficio.

Podemos, por lo tanto, afirmar que todo acto que perturbe las bases citadas en que se fundamenta la marcha culta y progresiva de la sociedad, ni es eco de la opinión pública, ni ésta otra cosa desea que rechazarlo en absoluto.

Enseñanzas, y no pequeñas, nos ha puesto de manifiesto la guerra, cuyas consecuencias todos y cada uno sufrimos, para pretender torcer esas enseñanzas, orientando circunstancias bien penosas, que dejan cerrado el camino a toda otra ideación por senderos peligrosos y punibles, pues sólo conducirán a hacer más aflictiva y más lamentable las estrecheces económicas y el entorpecimiento de resolución de problemas urgentes y que se precisan en cuanto afecta a acción social.

Es muy peligroso el juego constante con esa opinión pública, que adormecida hoy por múltiples causas, de todos conocidas, deja hacer; pero el despertar del día de mañana de esa opinión, pueda resultar arma mortífera para los que, invistiéndose por personal conveniencia de recoger sus anhelos, sólo han sembrado odios y violencias, malestar y calamidades.

El sentimiento del deber como ciudadanos y para con la patria, y la conciencia del deber como ser humano para con los semejantes, debe anteponerse a toda otra consideración.

¿Qué finalidad se pretende exaltando las pasiones, aprovechándose de la crisis de hambre que existe y de la inequidad de las masas, para lanzarlas por caminos rechazados por el sentir unánime de toda honrada conciencia? Allí en las profundidades del honor interno sabrán los agitadores de oficio qué fin los guía; sabrán los ambiciosos si es real la tortuosa senda para el logro de sus aspiraciones; conocerán los que sientan impaciencias para llegar a lo que se proponen no es camino práctico el camino no cimentado en la moral social.

Los sucedidos son el mejor juez que define los beneficios y los perjuicios, y la mejor enseñanza para el elemento

culto; pero si éste las tuere anteponiendo personales deseos a los altos intereses de la Patria, la responsabilidad moral y material los envolverá en un nimbo de incertidumbre que llevará aparejado en no lejano plazo la unánime reprobación de los mismos que hoy con inconsciencia los secundan.

Reflexión, moral social, amor a la Humanidad y a la Patria; todo ese conjunto es el que logra las más amplias satisfacciones colectivas y personales.

ENRIQUE LOPEZ DE PEREA,
Capitán de Fragata

20 mayo 1919.

LA NAVEGACION AEREA

Transportes regulares aéreos

SAN SEBASTIAN, 20.—Se han presentado en la Alcaldía los señores Estrade y Bertrand, acompañando a dos aviadores militares franceses.

Estos eran los tenientes Marcel Gundersen y William Hostein, pertenecientes a una escuadrilla de aeroplanos del Norte de Francia, que no ha cesado de operar durante la guerra.

La Comisión entregó al alcalde unas bases en las que se propone la creación de un servicio de aviación entre el país vasco-francés y San Sebastián.

La entrevista fué muy afectuosa y se cambiaron impresiones, que hacen esperar que se llegue a un satisfactorio acuerdo.

Se va a constituir una Sociedad de transportes aeronáuticos, e inaugurará su servicio el 1.º de julio próximo.

Habrán dos clases de viajeros: los que quieran hacer el viaje en aparatos pequeños, con un piloto y dos pasajeros, y los que deseen hacerlo en el «Goliath», que ya ha adquirido la Empresa.

Este aparato se destina para el transporte de doce pasajeros y la tripulación. La tarifa para los viajeros será de una peseta por kilómetro, y la de los aparatos pequeños de dos pesetas.

Estos últimos darán paseos por San Sebastián, y el precio por sitio y viaje será de 40 pesetas.

Los aviadores franceses citados decían que no han visto un sitio a propósito en San Sebastián para aterrizar, por lo montañoso del terreno. En cuanto a los aparatos, se mostraban francamente optimistas.

El primer viaje de un aeroplano de esta Compañía se verificará el día 1.º de julio, y el aparato vendrá directamente de París a San Sebastián.

También la Compañía persigue el propósito de hacer de San Sebastián un punto de etapa de la nueva línea aérea de París-Burdeos-Madrid-Marruecos.

ESTRENO EN BARCELONA

«La muchacha que todo lo tiene»

BARCELONA, 21.—En el teatro Poliorama se ha estrenado la comedia en tres actos norteamericana «La muchacha que todo lo tiene», y que tan ruidoso éxito obtuvo en Madrid.

Este éxito se ha confirmado aquí. El público aceptó unánime la obra, aplaudiendo con entusiasmo.

La mayor parte de los laureles los recogió, como es natural, la inimitable Irene López Heredia, para la que fueron las más calurosas ovaciones.



D. Guillermo Gullón y García Prieto, subdirector general de Seguridad

La próxima campaña electoral

BARCELONA

Barcelona, 21.—Concluida la antevo- tación del partido socialista para la designación de candidatos que se presentarán por Barcelona, acordóse presentar sólo dos candidatos a los puestos de la minoría, que son Fabra Rivas y Serra Mosén.

Decíase esta noche que Emiliano Iglesias se presentará candidato a senador por Barcelona para discutir en la Alta Cámara sobre los sucesos pasados.

Los señores Cambó y Ventosa protestan en un telegrama que han dirigido al Sr. Maura de que la censura no les deje hacer propaganda electoral.

Juntamente con el telegrama envían las galeradas de los artículos de *La Veu* que ha cortado la censura.

Los republicanos de Granollers deciden votar al candidato monárquico contra el regionalista.

No ha ultimado aún la Unión Monárquica su candidatura por Barcelona, pero se sabe que formará parte en ella el marqués de Olerdola.

Se aguarda la contestación del señor Vázquez Mella para que figure en la candidatura.

ALICANTE

Alicante, 21.—Esta tarde se ha celebrado en el Círculo de la Juventud Republicana una reunión importante. Asistieron a ella los representantes de los partidos reformistas, republicanos autónomos y socialistas de los pueblos de la circunscripción.

Se pronunciaron discursos referentes a la unión entre las izquierdas.

Con entusiasmo, y por unanimidad, proclamóse la candidatura del ex diputado reformista Alvarez Villamil y del socialista Verdes Montenegro, catedrático de Madrid.

Se acordó realizar propaganda electoral.

Protestar del acuerdo del Gobierno que se niega a levantar la suspensión de garantías y que visite al gobernador una Comisión para pedirle que levante la clausura de las Sociedades obreras de varios pueblos.

Han dirigido al Sr. Alvarez Villamil los representantes de los partidos de la izquierda el telegrama que insertamos: «Le comunicamos que por aclamación ha sido proclamada la candidatura suya unida a la del Sr. Verdes Montenegro.»

Hay gran entusiasmo.—Doctor Rico, Doperto y García Mallol, por el partido autónomo; Pérez Molina, por el partido radical; Millá y Martínez, por el partido socialista; Aracil, Aguado y Milán, por los republicanos de Elda; Gras y Gómez, por los de Novelda; Hurtado, por los de Crevillente; Ruiz y Verdú, por los de El Pinoso; Pérez, de los del Campello; Llorente, de Petrel; Miralles, por los socialistas de Elda; por Elche, Corbí; por Monóvar, Mira; por Hondón de las Nieves; Quesada, por los socialistas de Crevillente; Calpena, por los socialistas de El Pinoso. Están adheridas las representaciones de las izquierdas de Villafraqueza, San Juan, San Vicente y Agost.»

Por delicadeza abstuvieron los reformistas de votar la proclamación de su jefe.

Se espera, que en vista de la proclamación unánime, el Sr. Alvarez Villamil venga mañana para empezar una activa campaña.

GERONA

Gerona, 21.—Aquí se presentan muy reñidas las elecciones.

Los regionalistas, que en la etapa anterior sacaron cinco diputados y dos senadores, quieren mantener su hegemonía.

Lucharán en el distrito de Gerona: un maurista, el conde de Figols; un regionalista, D. Carlos Solleñí, y un republicano no designado aún.

Seguramente triunfará el conde de Figols.

En Figueras y La Bisbal serán reelegidos probablemente por el art. 29 los republicanos D. Augusto Pi y Suñer y D. Salvador Albert.

También en Puigcerdá y Santa Coloma van a la reelección los regionalistas D. Eusebio Bertrán y Serra y D. Juan Ventosa y Calvell, que triunfarán, aunque el primero tendrá que usar sistema de recompensas, ya establecido en aquel distrito, si tiene un candidato contrario.

En Torroella de Montori los regionalistas trabajan para derrotar al datista D. Julio Fanuer, que va a la reelección, pero no se duda de la inutilidad de estos trabajos.

Será muy enconada la lucha en Olot. Se presentan el regionalista D. Pedro Sacrest y el maurista D. José Pons y Trusquest, apoyados por los tradicionalistas, que son en aquel distrito una fuerza muy considerable.

En el distrito de Vilademuls se presenta el regionalista D. Angel Blanch y el maurista D. José María Moisco de Gentmenat.

Decidirán el triunfo en este distrito los adictos al ex senador liberal D. Carlos Cusi.

Por lo tanto, se libra la batalla entre los regionalistas y los mauristas.

La opinión es que perderán los regionalistas de dos a tres distritos en esta provincia.

PONTEVEDRA

Pontevedra, 21.—En esta provincia circulan muchos rumores respecto de las elecciones.

Habrà lucha en los distritos de Caldas y Redondela.

En el primero se disputarán el acta D. Rafael López de Haro, apoyado por los elementos anticaciquiles, y D. Ber-

MURCIA

Murcia, 21.—Se reunieron en la Casa del Pueblo radical las Directivas de la Federación local de las Sociedades obreras de los Comités socialistas y del Directorio local de la Federación republicana, y acordaron luchar contra la coalición ciervo-romanista.

Fué proclamado candidato el abogado Sr. Sánchez Solís.

También se reunió el Directorio provincial de la Federación republicana bajo la presidencia del catedrático señor Rivera.

En esta reunión se tomaron los acuerdos siguientes:

Luchar en toda la provincia en pro de los elementos que abiertamente vayan contra el caciquismo del Sr. La Cierva.

Apoyar en Murcia la candidatura del agrario Sr. Velasco; en Cartagena, la de alianza anticaciquil, formada por los alistas, republicanos y socialistas; en Yecla, la de Luis Araquistain, que representa a todas las izquierdas, y en el resto de la provincia, a todos los que luchan contra el caciquismo, poniendo especial empeño en que por ningún distrito, incluso por el de Mula, se aplique el artículo 29.

LOGROÑO

Logroño, 21.—En esta capital la lucha electoral, que hasta ahora se presentaba con cierta oscuridad, comienza a esclarecerse.

Por el distrito de Arnedo luchará don Isodoro Rodríguez, liberal, contra el nuevo candidato conservador, D. Francisco Sáenz de Tejada, hijo del señor barón de Benasque.

Bien puede decirse que al primero le ha salido un grano que le dará mucha guerra, aunque al fin salga victorioso por la influencia de su padre, el ex ministro D. Tiro Rodríguez.

En el distrito de Nájera-Torrejón hay candidato nuevo: el presidente de la Asociación de Sindicatos Agrícolas Católicos, D. Luis Díaz del Corral, que luchará contra el actual diputado D. Alberto Villanueva, hijo del ex presidente del Congreso.

Por Haro-Santo Domingo no hay hasta ahora más candidato que D. Miguel Villanueva, quien, seguramente, será proclamado por el artículo 29.

El distrito de la capital es el que más nos ha entretenido. Retirado D. Prudencio Muñoz, que lo ha representado durante varias legislaturas, precisaba buscar el sustituto como candidato liberal, y para ello sonaban los nombres de D. Luis Garrido, actual alcalde de Madrid, y D. Amós Salvador y Carreros, hijo del ex ministro del mismo nombre.

Se han practicado gestiones acerca de los jefes del partido, y al fin se retiró el Sr. Garrido y queda como único candidato garciprietista el Sr. Salvador. Háblase de que tendrá enfrente un candidato reformista, pero el triunfo será del primero.

Ministerio de Abastecimientos

Notas oficiales

En el ministerio de Abastecimientos se facilitaron ayer las siguientes notas oficiales:

«Trigo argentino»

Para atender al abastecimiento de Algeciras, Málaga, Almería y Valencia, han sido destinadas por este Ministerio 4.556 toneladas de trigo argentino importado en el vapor «Bizeargi-Mendi».

Su arribada a Algeciras tendrá lugar tan en breve como lo hace presumir la circunstancia de que el barco mencionado haya pasado ya por el puerto de Las Palmas.

Abonos para cultivos

Teniendo presente el ministro la utilidad que para nuestra agricultura significa la importación del sulfato de amoniaco de los Estados Unidos, se ha intentado facilitar aquélla por el medio más rápido posible.

A este fin ha dirigido una comunicación a los gobernadores de las provincias agrícolas del litoral, manifestando les la conveniencia de que pongan en conocimiento de las entidades agrarias constituidas en las provincias de su mando las proposiciones que hacen importantes casas de Nueva York y Filadelfia, recibidas en este Ministerio, encareciéndoles la necesidad de que den respuesta sobre aceptación de las proposiciones.

En este caso se apresurarán las disposiciones sobre habilitación de barcos, procurando también la reducción del coste por fletamento.»

Sucesos

Las «misas»

Ayer tarde le timaron a María García Martínez, de cincuenta años, con domicilio en la calle de Fomento, cincuenta pesetas por el procedimiento de las «misas».

Cuidad de los niños

Se produjo quemaduras graves al caerle un puñero de café hirviendo el niño de quince meses Balbino Sánchez López, que vive en la calle del Ferrocarril, 10.

El niño de ocho años Francisco Martínez Cáceres fué atropellado por un automóvil en el paseo del Prado, produciéndole lesiones de pronóstico reservado.

Accidentes del trabajo

Cuando trabajaba en una obra de la calle del Olmo, se cayó de un andamio el obrero Domingo Charedes Hajar, produciéndose lesiones graves.

maderas sita en la calle de Toledo, 138, se produjo heridas de pronóstico reservado José González Cuervo, de cuarenta y dos años.

Detención de dos estafadores

Fingiéndose policías se dedicaban a timar inocentes, prometiendo destinos, que nunca llegaban, a cambio de una cantidad. Ayer la Policía les tendió un lazo fingiéndose «inocentes», deteniéndoles después.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Destinos.—Se nombra comandante interino del crucero «Rio de la Plata» al capitán de fragata D. Eladio Ceano-Vivas.

Se dispone que el capitán de corbeta D. Arturo Armada embarque en el crucero «Carlos V» para el servicio del Estado Mayor de la división de instrucción.

Se nombra comandante de la lancha «Cartagenera» al alférez de navio don Serafín Junquera.

Situaciones.—Se concede el pase a la reserva, con el empleo de capitán de navio, al de fragata D. Joaquín Chiqueri.

Se dispone que el capitán de corbeta de la escala de tierra D. Víctor Garay quede en la de disponibilidad en el Apostadero de Cádiz.

Escala de tierra.—Se concede el pase a esta escala al teniente de navio don Vicente Pérez de Baturone.

Licencias.—Se conceden dos meses por enfermo al primer contramaestre D. Manuel Mosquera.

Tiro Nacional.—Se concede autorización al personal de jefes, oficiales, clases subalternas e individuos de marina y tropa para que puedan tomar parte en el Concurso Nacional de Tiro, que ha de celebrarse en esta corte durante los días 7 al 23 del mes de junio próximo.

Entregas de mando

Ha sido aprobada la entrega de mando de la corbeta «Nautilus», efectuada por el capitán de fragata D. Pedro Sans y Garau, al capitán de corbeta D. Antonio Trullenque e Iglesias.

Sanidad marítima

En vista de las dudas surgidas en algunas estaciones sanitarias de puertos, respecto a la conducta que deba observarse en aquellos casos en que por disposición reglamentaria tengan que dotarse los barcos de médico de la Marina civil y no se disponga de ninguno de ellos; para evitar los perjuicios que se irrogarían a los barcos que por tal motivo no pudieran ser despachados debidamente, y con el fin de conciliar los intereses de la salud pública con los del comercio marítimo, se ha dispuesto:

Que en los casos en que no se encuentre médico alguno de la Marina civil para dotar los barcos que así lo requieran, se nombre por el gobernador civil de la provincia el médico que hubiera de embarcar, a propuesta del director de la estación sanitaria del puerto, de cuyo nombramiento se dará cuenta a la Inspección general de Sanidad, debiendo entenderse que será validero para un solo viaje redondo.

Atraco a un médico

En la consulta del doctor D. Isidro Giel entraron ayer, próximamente a las dos, un hombre alto, delgado, que vestía de luto, acompañado de una mujer, también alta y delgada y vistiendo de negro.

Esperaron turno, y cuando les hubo llegado, pasaron al gabinete del doctor para ser reconocidos.

El médico reconoció el corazón y el pecho a la mujer. Luego manifestaron deseos que la reconociera la garganta.

Así lo hizo el médico en el mismo instante que ella, con un pañuelo, quiso taparle la boca a modo de mordaza, mientras el hombre lo amarraó con una faja, entablándose una lucha, cayendo los tres al suelo. Después los atracadores huyeron, diciendo a la portera que sabiese, que había ladrones.

Se produjo la natural alarma, encontrando al doctor tendido en el suelo y atado fuertemente.

El doctor prestó declaración ante el juez en la forma expuesta.

TEATROS

COMEDIA

Beneficio de Carmen Jiménez

La bella primera actriz del teatro de la Comedia, Carmen Jiménez, celebró anoche su beneficio con la comedia de los hermanos Quintero «Don Juan, buena persona» y el estreno del apunte de sainete de Muñoz Seca «Los planes de Milagritos».

No es «Don Juan, buena persona» de las obras mejores de los aplaudidos autores sevillanos; pero a pesar de esto, hizo bien la beneficiada en elegirla, porque obtiene en ella un éxito personal, por ser el papel que desempeña muy en armonía con sus condiciones artísticas.

El estreno de Muñoz Seca, aunque no tiene importancia, hizo pasar un buen rato al público, que rió con gusto los chistes de que está cuajado el diálogo.

Los amigos y admiradores de Carmen Jiménez la obsequiaron con muchos y valiosos regalos y le llenaron su camerino de cestas de flores.

EL MOMENTO POLÍTICO

El ejercicio de la censura

Ayer tarde fueron recibidos los periodistas por el ministro de la Gobernación, a los cuales hizo las manifestaciones siguientes:

—Ya he visto que la censura ha tachado unos párrafos del discurso del señor Lerroux en Zaragoza, y como esto no se ajusta taxativamente al precepto dictado por este Ministerio referente al modo de ejercer la censura en materia electoral, me ha obligado a amonestar enérgicamente a los encargados de la censura en Madrid, ordenándoles que se atengan en un todo a las disposiciones de la expresada circular.

Centros electorales del Comité federal

El Comité federal, en funciones de Comisión electoral, ha designado los siguientes centros electorales: Pizarro, 15, como central, y como auxiliares el Centro Republicano de Jorge Juan, 50, y el Centro Federal de la zona Sur, calle del Oso, 21.

Oportunamente se ampliarán estos centros; pero mientras tanto los correligionarios deben concurrir a éstos.

Distrito de Quintanar

Los elementos republicanos y socialistas del distrito de Quintanar de la Orden han celebrado una reunión acordando por unanimidad que el candidato socialista sea el conocido periodista madrileño D. Tomás de la Llave.

Luchará frente al demócrata Sr. Zancada el datista Sr. Díaz Cordovés y un maurista.

Ampliación de la fe notarial

La Presidencia del Consejo insertó en la *Gaceta* de ayer una Real orden comunicada al ministro de Gracia y Justicia, que dice así:

«Excmo. Sr.: Subsistiendo las razones que motivaron la publicación del Real decreto vigente de esta Presidencia, fecha 7 de febrero del pasado año de 1918, sobre habilitación de funcionarios, en defecto de individuos que pertenezcan al Notariado, para ejercer la fe notarial en las elecciones de diputados a Cortes, y siendo firme el propósito del Gobierno de atender con cuantos medios tenga a su alcance a garantizar la mayor sinceridad y pureza de la emisión del sufragio por el Cuerpo electoral en las próximas elecciones,

Su Majestad el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que con esta fecha se recuerde a V. E. la vigencia del aludido Real decreto de 7 de febrero de 1918, para que a su vez lo haga a las autoridades encargadas por dicha soberana disposición, de su ejecución, encareciéndoles la mayor diligencia y exactitud en su cumplimiento.»

El artículo 1.º del mencionado Real decreto, que refrendó el entonces presidente del Consejo de ministros señor marqués de Alhucemas, dispone lo siguiente:

«Serán habilitados para hacer constar la existencia de hechos que puedan influir en la pureza del sufragio, durante el día en que se verifique la próxima elección de diputados a Cortes, en defecto de individuos que pertenezcan al Notariado, los funcionarios comprendidos en la siguiente enumeración: Primero, magistrados de Audiencia Territorial y Provincial; segundo, abogados fiscales en propiedad; tercero, secretarios y vicesecretarios de gobierno y de Sala de las Audiencias; cuarto, secretarios de Juzgados de primera instancia, fuera del distrito electoral en que ejerzan sus funciones; quinto, aspirantes a la Judicatura; sexto, excedentes de las carreras judicial y fiscal; séptimo, notarios no excedencia voluntaria; octavo, registradores de la Propiedad; noveno, funcionarios de los Cuerpos Jurídico militar y de la Armada; décimo, abogados del Estado, y undécimo, catedráticos de Universidad e Institutos que tengan la condición de letrados.»

Entre los demás artículos se previene que dichos funcionarios habilitados sólo podrán actuar cuando los electores, interventores, candidatos o apoderados de estos últimos no puedan utilizar los servicios de los notarios del distrito, ni de los habilitados que los presidentes de las Audiencias tienen la facultad de nombrar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 105 del reglamento del Notariado.

Dichos funcionarios solamente tienen facultad para levantar acta de los hechos que presencien, o de las manifestaciones que se les hagan, a requerimiento de un elector, interventor, candidato o apoderado de éste, y su habilitación será otorgada por los presidentes de las Audiencias territoriales, y en las islas comprendidas en la jurisdicción de la Audiencia provincial de Tenerife, por el presidente de esta última.

El desempeño de la función que la habilitación confiere es obligatorio, y los habilitados sólo podrán excusarse por causas legítimas, alegadas ante el presidente de la Audiencia territorial respectiva, dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la lista en el *Boletín Oficial*.

El elector, candidato o apoderado de éste que, a falta de notarios disponibles, desee la intervención de los citados funcionarios, lo solicitará del presidente de la Audiencia territorial antes del jueves que precede a la elección, expresando la sección o secciones para las que requiera la intervención del funcionario habilitado.

—Percibirán éstos, en concepto de indemnización de gastos, la cantidad de 350 pesetas en cada caso de habilitación.

Después del día de la elección de diputados a Cortes quedarán sin efecto los nombramientos hechos de funcionarios

Los elementos republicanos del distrito de la Inclusa

Se ruega a todos los que hayan actuado de interventores en elecciones pasadas en nombre de los partidos radical, reformista y Unión republicana, se pasen por los Centros de sus respectivos partidos el día 22 del corriente, de ocho a diez de la noche.

El problema de la remolacha.—Reunión en casa del Sr. Maura

Ayer tarde, a las siete y media de la misma, se reunieron en el domicilio del presidente del Consejo los ministros de Hacienda, Fomento y Abastecimientos, el presidente del Consejo de la Azucarera, Sr. Sánchez Toca, y la Comisión de cultivadores de remolacha en Aragón, Navarra y Rioja, que ha venido a Madrid con objeto de solucionar el conflicto planteado en aquellas regiones con motivo de negarse aquéllos a sembrar entretanto no se modifiquen las condiciones de compra del año anterior.

Aspiran los cultivadores a una protección arancelaria que les permita resistir la competencia de la importación, y estos deseos necesitan ser examinados por el Gobierno para ver el modo de armonizar los intereses de los cultivadores con los de los comisionados.

Al terminar la visita manifestó el señor Sánchez Toca que la reunión había sido consecuencia de un acuerdo tomado hace unos días por todos los fabricantes españoles de azúcares convocados por él.

El Sr. Maura prometió a los visitantes llevar el asunto al Consejo de ministros.

Hoy volverán a reunirse con el presidente, los ministros de Hacienda, Fomento y Abastecimientos para estudiar este asunto.

Presidencia

Hablando con el presidente

La cuestión de la remolacha.—Regreso del Sr. Silió.—El decreto de autonomía universitaria.—Los Consejos de ministros de mañana.

El Sr. Maura, al recibir esta mañana a los periodistas, hizo las manifestaciones siguientes:

—He venido un poco tarde porque he reunido esta mañana en mi casa a los ministros de Hacienda, Fomento y Abastecimientos, para ocuparnos del asunto de la remolacha. Creo que esta cuestión tendrá un pronto y favorable arreglo, porque el ministro de Fomento está en constante relación con los remolacheros.

Se le hizo saber que había sido muy conmovida la precipitada salida de Zaragoza del ministro de Instrucción pública, a lo que contestó el presidente:

—No hay por qué. Ha ido solamente a un acto concreto, y ya tenía el propósito de volver a Madrid en cuanto terminara la ceremonia de inauguración. Manifestó también que se había firmado el decreto de autonomía universitaria, y que mañana o pasado se publicará en la *Gaceta*.

Lo de Andalucía—dijo—anda un poco revuelto; pero eso más bien es una cuestión de orden público.

Terminó diciendo que mañana se celebrará Consejo de ministros en palacio, a la hora de costumbre, y que probablemente por la tarde se reunirán los ministros en la Presidencia.

En Gobernación

El subsecretario, Sr. Montes Jovellar, al recibir a los periodistas les dió cuenta del documento que el Centro Telegráfico de esta corte, en representación del Cuerpo, ha dirigido al ministro.

El documento ha sido entregado al Sr. Goicoechea personalmente por el jefe de dicho Centro, Sr. Suné, y una Comisión de telegrafistas.

Se protesta en él de los hechos acaecidos últimamente y los telegrafistas hacen protestas de adhesión al rey, al señor La Cierva y al Gobierno, que reconocen legalmente constituido.

Están decididos a llegar a las gradas del Trono para implorar perdón por los despedidos.

Solicitan permiso al ministro, como jefe superior, para dirigirse al Sr. Maura y especialmente al Sr. Cierva, a quien consideran agraviado injustamente, para solicitar de estos señores que el Gobierno interponga su influencia con la Compañía de Teléfonos para que admita al personal que fué arrastrado a la huelga inconscientemente, sometiéndose al castigo que la Compañía considere justo.

Terminan los telegrafistas empeñando su palabra de honor de no intentar más movimiento alguno de huelga.

Preguntado el subsecretario si sabía algo de lo ocurrido en Zaragoza, dijo que no.

¿Y de Loja? Ayer habló—dijo—con el gobernador, quien me dijo que un grupo que acompañaba al Sr. Anguiano, al pasar frente al domicilio del Sr. Fernández de Córdoba, comenzó a dar voces, lanzando amenazas contra este señor, apedreando a un señor que iba a entrar en la casa.

Preguntado el subsecretario los motivos que han inspirado la venida a Madrid del Sr. Silió, dijo: No pasa nada, el momento culminante fué el otro día en el Consejo; pero ya pasó.

Los elementos datistas, disgustados

Las relaciones de amistad entre los datistas y mauristas no van por muy buen camino. Los primeros están muy contrariados por la desconsideración

NOTAS DE GUERRA

Destinanse al Ministerio de la Guerra a los capitanes de Infanteria D. Manuel Rodriguez Ollo y D. Ildefonso Molina.
Mafiana se publicara propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intervencion.
Se nombra vocal de la Junta facultativa de Infanteria al coronel D. Fernando de la Torre.
Se autoriza cambien entre si de destino a los escribientes de Oficinas Militares D. Daniel Domingo y D. Jose Gonzalez Sanchez.

Pasan a supernumerarios, sin sueldo, el teniente auditor de primera D. Pedro Alvarez Melluti, el de segunda D. Jose Bastos, el comandante de Caballeria don Antonio Coello y el capitán de Caballeria D. Jaime Milanes del Bosch.

Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán de Estado Mayor, vacante en el Estado Mayor Central del Ejército.

Pasa a la reserva el capitán de Caballeria D. Luis Mac-Crohon.

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al intendente general de la Armada D. Miguel Fontela y la cruz al subinspector veterinario D. Francisco Martinez.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Artilleria D. Nicasio de Aspe, al teniente de Infanteria D. Eugenio Mayo y al capitán de Artilleria D. Juan Ternero.

Se dispone que el capitán general de la tercera region se haga cargo de una bandera que por suscripción popular se regala al quinto regimiento de Zapadores.

Compañia Trasatlantica

El vapor 'Leon XIII' de esta Compañia, saldra, salvo contingencias, de Barcelona el dia 25 del presente mes, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria a Nueva York, Cuba y Méjico, admitiendo carga y pasajeros.

Firma del rey

Disponiendo que el general de brigada en situacion de primera reserva don Jose Centaño y Anchorena pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.
Concediendo el empleo de general de brigada en situacion de primera reserva al coronel de Infanteria D. Benito Ruiz Salinas.
Idem el empleo de general de brigada en situacion de primera reserva al coronel de Caballeria D. Francisco Muñiz de Santiago.
Destinando a los coroneles de Infanteria D. Pablo Valero Paraiso a mandar el regimiento de Guadalajara número 20; D. Jenaro San Félix Villalta, el de Luchana número 28; D. Casimiro Bona Linares, el de la zona de Vitoria número 26; D. Rafael Remis Núñez, la de Málaga número 17; D. Antonio Martipuru, la de Huelva número 13; D. Manuel Burguete-Luna, para el cargo de gobernador militar de Teruel, y a D. Emilio Moreno Omedo, para el de gobernador militar de Soria.
Idem a los coroneles de Artilleria don

Camilo Valdés y López para el cargo de director de la Maestranza de Barcelona, a D. Enrique Fernández Riafrecha a mandar el 12.º regimiento de Artilleria ligera de campaña, a D. José Fernández España para el cargo de director del Parque de Artilleria de La Coruña, a D. Luis Chacón Bonet a mandar el séptimo regimiento de Artilleria ligera de campaña, a D. Fernando Flórez y Corradi el del noveno regimiento de Artilleria ligera de campaña, D. Atanasio Torres y Martín a mandar la Comandancia de Artilleria de El Ferrol, a don Juan Sirvent y Verganza para el cargo de director del Parque de Artilleria de Segovia y a D. Francisco Castillo y Calleja a mandar el tercer regimiento de Artilleria de montaña, y a los tenientes coroneles de la propia Arma D. Félix Bona Linares a mandar el primer depósito de Artilleria y a D. Antonio Ordóñez y González el once depósito de reserva.

Idem al coronel de Ingenieros D. José García y de los Ríos, a mandar el segundo regimiento de Ferrocarriles.

Destinando al comandante de Ingenieros D. Rafael Ruibal Leiras y al capitán de Intendencia D. Jacinto Vázquez López al Estado Mayor Central.

Concediend. la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Rafael Santamaría y D. José Empeador; a los contraalmirantes de la Armada en situacion de reserva D. Victoriano Buances y D. Carlos González Llanos y generales de brigada en situacion de primera reserva D. Sixto Alsina.

Idem a Durango D. Felino Aguilar, D. Rafael Sierra, D. Bernardino Aguado Muñoz; D. Baltasar Salas, D. Manuel Villacampa, D. Manuel Sanz, D. Juan de Sigler; al intendente de division en primera reserva D. Pascual Aguado, al interventor de Ejército en segunda reserva D. José Arana, al inspector médico en segunda reserva D. Pedro Altalá y al inspector médico en segunda reserva D. Juan Ristol.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al obispo titular de Apolonia, auxiliar de la Archidiócesis de Valladolid, D. Pedro de Segura.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco al teniente de Artilleria D. Agustín Ripoll y al alférez de Caballeria D. Ramón de Eser, por haber terminado con los números uno los cursos de su carrera.

Exceptuando de las formalidades de la subasta y de concurso público las obras indispensables para proporcionar acuartelamiento provisional a las unidades del Ejército, creadas por la ley de 29 de junio último, y otras ya existentes que deben variar de alojamiento.

Autorizando al cuarto establecimiento de Remonta para celebrar un concurso de arriendo de dos mil hectáreas de terreno de pasto y labor.

Autorizando al ministro de la Guerra para que celebre con el Ayuntamiento de Vitoria un contrato para la construcción de un cuartel de Caballeria en dicha ciudad.

BIBLIOTECAS PBLICAS

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos:
Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve a doce (por estarse verificando obra).
Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diez y siete.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoetos, 20), de ocho a catorce.
Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete.
Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

loteria Nacional

Sorteo verificado el dia 21 de mayo de 1919.

Premios mayores

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Alicante, etc.

Centena

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Dos mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Tres mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Cuatro mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Cinco mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Seis mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Siete mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Ocho mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Nueve mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Diez mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Once mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Doce mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Trece mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Catorce mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Quince mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Diez y seis mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Diez y siete mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Diez y ocho mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Diez y nueve mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Veinte mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Veintiunmil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Veintidos mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Veintitres mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Veinticuatro mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Veinticinco mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Veintiseis mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Veintisiete mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Veintiocho mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Veintinueve mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Treinta mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Treinta y uno mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Treinta y dos mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Treinta y tres mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Treinta y cuatro mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Treinta y cinco mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Treinta y seis mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Treinta y siete mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Treinta y ocho mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Treinta y nueve mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Cuarenta mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Cuarenta y uno mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Cuarenta y dos mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Cuarenta y tres mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Cuarenta y cuatro mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Cuarenta y cinco mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Cuarenta y seis mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Cuarenta y siete mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Cuarenta y ocho mil

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a diez y seis.

Armeria Real, plaza de la Armeria; de diez a trece.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos-calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163, de catorce a veinte).

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Facultad de Filosofia y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), Biblioteca del Real Conservatorio de Musica y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Teatros

EL CARTEL PARA MAÑANA

CENTRO.—(Compañia de Ramón Peña).—A las seis (función benéfica, La mecanografía y variedades. A las diez y media, La mecanografía y Pulmonía doble.

REINA VICTORIA.—A las seis, Las verónicas.—A las diez y media, Las verónicas.

ESPAÑOL.—A las seis, El rey que rabio. A las diez y media, La princesa Zingara.

LA RA.—A las seis y media, Cobardias, última semana de Pastora Imperio.—A las diez y media, La casa de los milagros, La honra de los hombres y Pastora Imperio.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media (doble), Militares y paisanos.—A las diez y media (doble), El amor de luto y Los encantos de la familia.

AFOLLO.—A las seis y media, El capricho de una reina y aria Esparza, bailes.—A las diez y tres cuartos, El capricho de una reina y Maria Esparza, bailes.

COMICO.—(Compañia Rambal).—A las siete, La luz violeta (tres actos) y un cuadro intermedio. A las diez y media, La luz violeta (tres actos) y un cuadro intermedio.

NOVEDADES.—A las seis y media, Chiribitas.—A las siete y media, El caso es pasar el rato.—A las nueve y media, La suerte loca. A las diez y tres cuartos, El rey del fado.—A las doce, Los cortijeros.

CIRCO PARISH.—A las cuatro y tres cuartos, a tanto matinee de moda infantil, programa cómico y variado, especial para niñas.—A las nueve y tres cuartos, quinta gran gala reunión de la Alta Sociedad, programa selecto, por la compañía de Circo que dirige L. Parish.

ESLAVA.—A las seis y media, Los pasionales. Las lágrimas de la Trini y Con quién hablo?—A las diez y media, Café solo y Las lágrimas de la Trini.

LA CATEDRAL DE LAS VARIEDADES. Teatro de la Zarzuela. Dos grandes funciones: a las seis y media y diez y media, con un colosal programa de atracciones.

Grandioso éxito de la regentita debut de Gelmetti y Nezzans, gran éxito de Luz And, Berlin. El burro sabio, Los Lestony, Isabel de Flandes y Rafael.

Tarde: pascos, 4 pesetas; butacas, 1,50. Noche: pascos, 5 pesetas; butacas, 2.

KURSAAL DE LA MAGDALENA.—Musical hall de primer orden.—Grandes reformas e innovación del espectáculo. Importantes débuts. Secciones a las siete, nueve y media, diez y media y once y media. Entrada por el consumo.—Magdalena, 30.

March y Samarán, Embajadores, 64. Teléfono no M-1461

Servicios de la Compañia Trasatlantica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz; Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañia Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Linea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

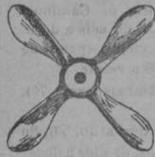
Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas de vapor, artilleria de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. Ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañia: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in Furnes); fábrica de cañones y blindaje de Scheffield (River Don Works); fábrica de cañones y blindaje de Erith y fones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, mortajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartucheria de

brica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Fskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulos», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 25.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal» crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 15.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)

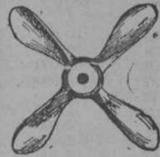


Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras



Marca registrada

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

Marca registrada

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y **EN LA PROPORCION QUE FUE EL INTERESADO.**—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo **SIN DESEMBOLO DE CAPITAL ALGUNO**, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pidense solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.
VALBANERA.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

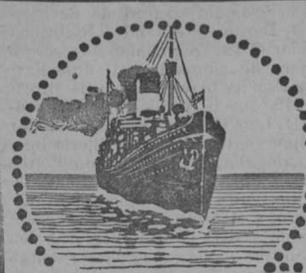
PARA INFORMES: Sus consignatarios.— En Barcelona, Sr. D. Romulo Bosch y Alsina.— En Valencia, Sres. Requena e Hijos.— En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.— En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.000 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.



VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C., Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquin Haro, consignatario.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA



Escopetas finas de ocaza y tiro pichón

Victor Sarasqueta

PROVEEDOR DE LA REAL CASA Eibar (Guipúzcoa)

(Premio de honor en la Exposición de Buenos Aires)

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST
No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

YOST
con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—Madrid



ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

Ansaldo-San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Ansaldo-Pertusola
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 247 2498 8501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMÉNEZ

TELÉFONO 8-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9. - Madrid

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL



A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000
Pesetas 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000
Pesetas 1.200.00

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITANTOS